



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2009.-

RES. PRESIDENCIA N° 163 /2009

VISTO :

La presentación de la Jefa de Departamento de Representación Judicial, la Res. CM N° 504/05, y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 16 de noviembre del año en curso, la Dra. Silvina Di Matteo eleva la solicitud de la agente Leticia Peralta, quien se desempeña con categoría 10 ASI, en el Departamento a su cargo, mediante la cual solicitó un cambio de horario en la jornada laboral los días 1, 3, 10, 15 y 17 de diciembre de 2009.

Que, la agente Peralta fundamenta dicha solicitud en razón de cursar las Pasantías referentes al curso de Mediación, dictado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, que tiene lugar los días martes y jueves de 14:00 a 18:00 horas, por un total de 5 clases.

Que el horario habitual de la agente Peralta es de 9:00 a 17:00 horas, pero actualmente se encuentra con horario reducido por lactancia hasta el día 10 de diciembre del corriente año.

Que la misma propone compensar la carga horaria de la siguiente manera: el 30 de noviembre, el 2 y 4 de diciembre de 9 a 17 hs. y los días 7, 9 y 11 de diciembre de 9 a 18 hs.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad de la Sra. Jefa de Departamento de Representación Judicial y del Sr. Director de Asuntos Jurídicos, Dres. Silvina Di Matteo y Jorge Del Azar.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Concédese la modificación del horario laboral solicitada por la agente Leticia Peralta, quien se desempeña con categoría 10 ASI, en el Departamento de Representación Judicial, Dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos, para cursar las Pasantías referentes al curso de Mediación, dictado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, que tiene lugar los días martes y jueves de 14:00 a 18:00 horas, por un total de 5 clases, debiendo compensar la carga horaria de la



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

///2 RES. PRES. N° 163 /2009

siguiente manera: el 30 de noviembre, el 2 y 4 de diciembre de 9 a 17 hs. y los días 7, 9 y 11 de diciembre de 9 a 18 hs.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en su legajo personal, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 163 /2009.

Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires